

HEMEROTECA MUNICIPAL

MOR

ALMERIA

EL COMERCIO MARITIMO

REVISTA SEMANAL

Dedicada al progreso del Comercio de Exportación

Publicara en Inglés, francés y español,

cuanto afecte al Comercio, Industria, Agricultura,

Minería, Navegación, Banca y SEGUROS

DIRECTOR: *J. Fernández Murcia*

Corresponsales en todas las poblaciones importantes

NO SE ADMITEN SUSCRIPCIONES POR MENOS DE UN AÑO



NEWLANDS, THOMSON & C^o

CORREDORES DE FRUTAS

BAZAR-GLASGOW

Dirección telegráfica: NEWTHOMS-GLASGOW

Naranjas, limones, uvas, etcé-
tera, etc.

Enviamos cheque sobre Banco
de Londres, inmediatamente des-
pués de vender la fruta.

ALMERIA

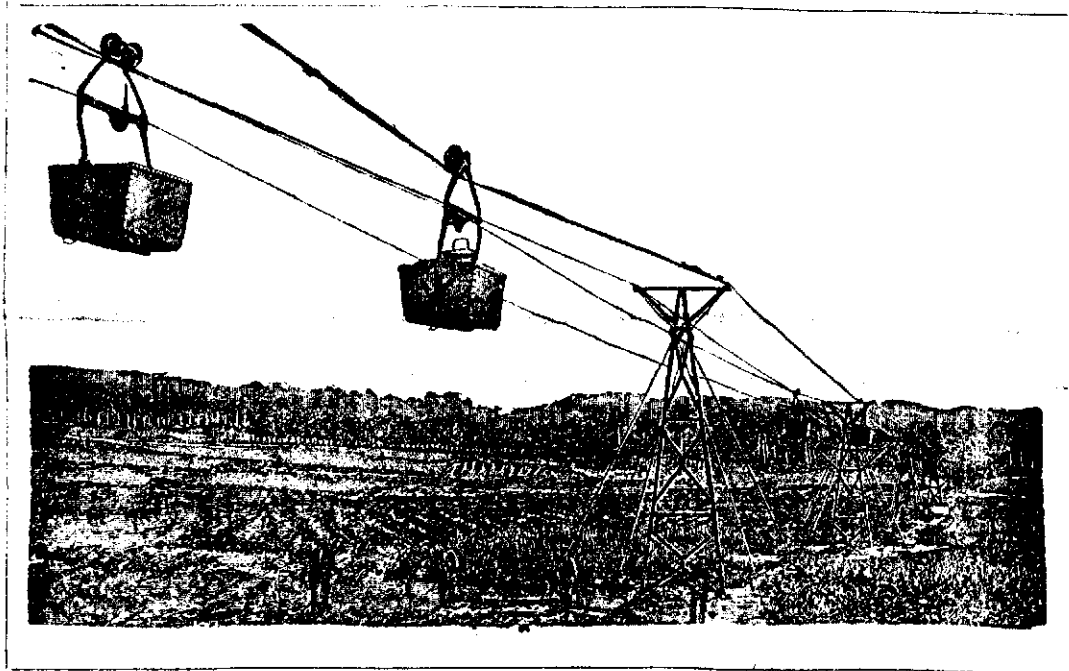
TIPOGRAFIA DE JUAN FERNÁNDEZ MURCIA

MARIANA 5 Y 7

LA MAQUINISTA

GRAN FÁBRICA DE FUNDICION DE HIERRO Y BRONCE

Construcción sólida de toda clase de aparatos mecánicos para la agricultura, la industria y la minería. Instalación completa de cables aéreos.



Los más importantes de esta región se han instalado por esta antigua y acreditada casa.

DE CARLOS BALSHEIN

Despacho: Navarro Rodrigo y Reyes Católicos

TALLERES: En las Almadrabillas.

ALMERIA

LA VASCONIA

SOCIEDAD DE SEGUROS

CONTRA INCENDIOS

CAPITAL SOCIAL 5.000.000 DE PESETAS

Domicilio social: PAMPLONA

Esta Sociedad ha conseguido, apesar del corto tiempo que lleva de existencia, colocarse á la altura de las más renombradas Compañías de igual clase, debido indudablemente á la lealtad y nobleza en que se inspiran todos sus tacos.

DELEGADO EN ALMERIA

De Grónimo Lino Rodríguez

J. Rodríguez Burgos



ALMERIA

Barriles de pino y roble, Maderas, Arcos, Serrines, Azufre, Sulfatos, Abonos químicos, alambres, puntales, etc.

Almacenes en el Puerto para la exportación de frutas
Seguros marítimos de incendios y de vida
Consignación de buques --- Representación de casas extranjeras

EL COMERCIO MARÍTIMO

REVISTA SEMANAL DEDICADA AL PROGRESO DEL COMERCIO DE EXPORTACIÓN

Publicará en Inglés, Francés y Español cuanto afecte al Comercio, Industria, Agricultura, Minería, Navegación, Banca y Seguros.

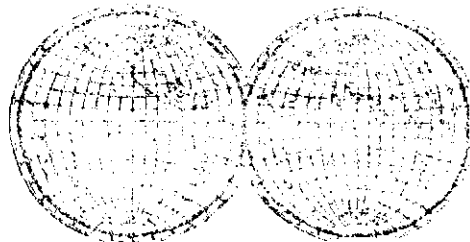
DIRECTOR: JUAN FERNÁNDEZ MURCIA

CORRESPONSALES EN TODAS LAS POBLACIONES IMPORTANTES

NO SE ADMITEN SUSCRIPCIONES POR MENOS DE UN AÑO

PRECIOS DE SUSCRIPCION

España año.	pesetas	15
Inglaterra	ch.	10
Francia	francos	12
Alemania	marcos	10
Italia	liras	12
Américas	dollars	2'50
Los demás países francos.		15



PRECIOS DE ANUNCIOS

En sitios destinados, por una sola inserción, en cualquier idioma, pesetas 0'5 el centímetro cuadrado.

En sitios preferentes, por id. id. id. en id. id. pesetas 0'8 el id. id.

Bonificaciones especiales, con arreglo al número de inserciones.

TRIUNFÓ LA JUSTICIA

Como el pueblo digno que trabaja y contribuye anhela, han sido proclamados Diputados á Cortes por la circunscripción de Almería, el republicano D. José Jesús García Gómez, por 9,713 votos, y el Maurista D. Antonio Navarro Ramírez de Arellano por 8 952.

Además ha triunfado con el tercer lugar de esta circunscripción, el liberal moretista desconocido en Almería y en la España que produce y contribuye, D. Leopoldo Cortinas Porras, ayo del yerno de Sagasta, por 8,205 votos.

El odio que el pueblo honrado profesa á Giménez y á Muñoz, ha hecho que el nombre de Cortinas haya pasado desapercibido y sin protesta de nadie.

Sin embargo, cuando el entusiasmo del triunfo va pasando, empieza á sentirse la contrariedad de que, por sus inoportunas retiradas, no hayan sido proclamados, en lugar del indocumentado Cortinas, el simpático almeriense D. Francisco Roda, ó el respetable velezolano D. Dionisio de Motos.

De todas maneras, nos felicitamos del verdadero triunfo que ha obtenido la candidatura de la moralidad, sobre la del contubernio de los odiados caciques Pío, Muñoz y Giménez.

La explosión de entusiasmo que en todos los pechos de los dignos hijos de Almería estalló, al conocerse el triunfo de la candidatura de la moralidad, sobre la infame que pretendía artemáticamente seguir arrebatándonos una representación que nunca merecieron ni se la dimos, no es descriptible. Hombres de todas las clases sociales; mujeres hermosas y jóvenes; matronas y ancianas, y niños de todas las edades, bullían alegremente, aplaudiendo y comentando con agrado, el triunfo de los candidatos del pueblo, y la derrota de los candidatos del odioso pacto de la soberbia y la inmoralidad.

Mientras los derrotados interesados pataleaban y sufrían, aplastados por sus odios y des-

crédito, pretendiendo tergiversar los conceptos, con telegramas tan insensatos como los suscritos por Muñoz en *El Imparcial* de Madrid, el corresponsal de dicho diario, amigo suyo íntimo, y los demás redactores de las publicaciones de la Corte afirmaban lo contrario, que era la verdad de la verdad; y las autoridades dignas de Almería; el pueblo, confundido en sus clases contribuyentes y productoras, y la prensa imparcial y profesional, representada por *La Academia* y *El Resurrexit*, revistas ilustradas, de enseñanza y arte; *El Observador Mercantil* y *El Comercio Marítimo*, revistas comerciales, ilustradas ó independientes como las otras; y el valiente bisemanario *El Perejil*, que lo mismo aplaude á las autoridades y particulares que cumplen con sus deberes, que censura á los que faltan á ellos, suscribían telegramas como el siguiente:

«Presidente Junta Central del Censo; Ministros Gobernación, Gracia y Justicia; *Epoca*, *Pais*, *Heraldo*. Madrid.

Al proclamarse diputados á Cortes: maurista D. Antonio Navarro, y republicano D. José Jesús García, pueblo honrado experimenta entusiasmo indescriptible.

Almería toda felicita Gobierno, dignamente representado Gobernador Mena, Magistrado Uriarte, y Alcalde Laynez, que supieron rechazar dignamente atropellos intentados sectarios caciques Pío, Giménez, Muñoz. Redacciones *COMERCIO MARITIMO*, *Resurrexit*, *Observador Mercantil*, *Academia*, *Perejil* é infinidad clases sociales reunidas, proyectan manifestaciones, serenatas y banquetes, para celebrar triunfo — *Fernández Murcia*.»

Inmediatamente despues de verificadas las imponentes manifestaciones y serenatas á los Candidatos triunfantes D. José Jesús García Gómez y D. Antonio Navarro, y al Alcalde señor Laynez, telegrafió nuestro director lo siguiente á las mismas direcciones:

«Proclamación Diputados Jesús García y Antonio Navarro, ha satisfecho todas clases sociales.

Comercio, industria, profesionales, propietarios, trabajadores y prensa independiente, han obsequiado Candidatos triunfantes serenatas. Pueblo imponente manifestación, visitó Alcalde, victoreando Gobierno, dignamente representado por Autoridades tan honradas como Gobernador Mena, Magistrado Uriarte y Alcalde Laynez, protectores de la moralidad é identificados aspiraciones del pueblo.»

* * *

El Ministro de la Gobernación por su parte ha correspondido á nuestras manifestaciones de simpatía, con la siguiente réplica: El Ministro de la Gobernación B. L. M. al Sr. Director de EL COMERCIO MARITIMO D. Juan Fernandez Murcia, agradeciéndole, como á ese noble pueblo, sus adhesiones y afectos; reiterándoles las seguridades de consideración á cuantas manifestaciones de justicia le hacen. Miguel García Prieto, se complace en ofrecer á Vds. su consideración personal más distinguida.

Madrid 16 de Septiembre 1905

* * *

Proximamente á esta hora, el Sr. Lozano, que venía desde el día 13, con la pretensión de encargarse del mando de la provincia, para haber dirigido él el escrutinio general, y haber hecho las elecciones de compromisarios y la de Senadores con los Ayuntamientos suspensos de Pío Jiménez y Muñoz, recibió la siguiente misiva: «El Gobierno que agradece á V. S. mucho sus buenos deseos, se complace en conocer su mejor estado de salud, y le recomienda que siga cuidándose bien, á fin de que se restablezca totalmente pronto, para que el Gobierno pueda utilizar sus valiosos servicios.— *García Prieto.*»

En cambio el Sr. Mena recibió el siguiente despacho:

«El Gobierno que reconoce en usía á un funcionario correctísimo, le felicita por el feliz desempeño del cargo que le tiene confiado, el cual le suplica desempeñe, hasta que el Gobierno considere que el Sr. Lozano se halla suficientemente restablecido.— *García Prieto.*»

* * *

¡¡¡Almerienses: los nobles esfuerzos que habeis realizado en defensa de la candidatura popular para Diputados á Cortes por la Circunscripción de Almería, han sido coronados del éxito lisonjero que todos los hombres de bien anhelábamos.

Los dignos hijos del trabajo, que venimos soportando los atropellos y vejámenes porque nos hacen pasar los odiados caciques Jiménez, Pérez y Muñoz, jefes de los sectarios que nos abruman con toda clase de abusos é infracciones, hemos vencido en toda la línea á esa generación de vividores sin conciencia, á quienes comenzamos á sepultar en el inmundo foso de sus responsabilidades.

Los dignísimos candidatos D. José Jesús García Gómez, republicano unionista y D. Antonio Navarro Ramírez de Arellano, amigo del incorruptible D. Antonio Maura, han vencido en franca lid á los candidatos del pacto maldito D. José Giménez y D. José María Muñoz.

La justicia representada en esta ocasión por el digno Gobernador D. Vicente Mena; por el recto Magistrado D. Antonio de Uriarte, y por el popular y honradísimo Alcalde D. Francisco Laynez Leal de Ibarra, ha triunfado de los amaños viles de Jiménez, Pío, Muñoz y sus secuaces

El reinado de la moralidad comienza á producir los hermosos frutos de una cosecha abundante.

La provincia de Almería renace á la vida de la razón.

Los hijos del trabajo estamos de enhorabuena, porque vemos implantarse en nuestra demarcación el árbol de la moralidad, el fruto de la justicia y la simiente del derecho.

Viva el pueblo de Almería que tan directamente ha contribuido al éxito alcanzado.

Viva la Circunscripción y la provincia.

Vívan las autoridades dignas é independientes!!!

Gatos con guantes.

«...si en vez de ser Alcalde Laynez, que ha permitido que se verifique la elección de compromisarios con lista de contribuyentes protestada por falsa, hubiera sido otro que las hubiera hecho con la lista auténtica, los compromisarios representarían la verdad y no la comedia...»
(De *El Perejil.*)

Nuestro buen amigo D. Abdón Pérez, que apesar de su Ingeniería General y de su omnipotencia caciquil, dice: poblema, ancharla, indiferencia, trágisversal, comeder, se la sabieron, y otra porción de palabras tan perfiladas como las que quedan expuestas, no es sin embargo tan incauto como hay quien le supone

Claro es que estos errores son capitalísimos; pero si se tiene en cuenta que D. Pío no habla más que con amigos políticos suyos, y que á él no puede discutirle ninguno de sus adeptos, aparte de Gregorio, tendremos que acabar por dispensarle esos defectos de pronunciación, aunque se parezcan mucho á faltas de buen sentido; porque después de todo, la única autoridad para disuadirle de sus errores, es Gregorio, y Gregorio ya sabemos todos que es una potencia lumínica en eso de conseguir á buen precio las resoluciones de los asuntos que se les presentan á los Ayuntamientos y á las Empresas de negocios de la provincia, de es que agente, en las oficinas públicas; pero en eso de Gramática y de Ortografía, no puede el hombre alternar, como alternaría *Zurandajis*, siempre que sea preciso cumplir la obra de misericordia de enseñar al que no sabe.

Dénle ustedes á Gregorio y á Pío el encargo de barrer para dentro cuanto vean ellos que pueda llevarse el viento imprevisor y voluctuoso, y se convencerán de que saben cumplir como buenos; pero encárguenles ustedes que hablen correctamente y con propiedad, y se convencerán del riesgo en que les ponen...

Y sin embargo, ellos que manejan la Gramática Castellana con tanto descuido; poseen la *gramática parda* á las mil maravillas.

Venían acostumbrados, en cuanto oían los cohetes anunciadores de la subida al poder de un nuevo partido político, á entablar una co-

orienta positiva y otra negativa con los encargados de manejar el *manubrio* político, hasta que conseguían la inteligencia pactista con los que subían, costara lo que costara lograrlo.

Esto creíamos todos que lo hacían por intuición; por espíritu de conservación, ó por vicio de mandar para medrar. Pero nos hemos convencido de que estábamos en un error.

Lo venían haciendo por necesidad. Por necesidad, sí; porque convencidos de las ventajas de mandar más ó menos directamente, para medrar más ó menos abundantemente, y convencidos de la imposibilidad de conseguirlo algunas veces, por las condiciones defensivas y agresivas de los *organilleros* que manejaban los *manubrios*, se sustraían relativamente de su amor propio, y empezaban á transijir negando y concediendo, y pidiendo y dando, hasta que se colocaban en el término medio de la mútua conveniencia, de donde obtenían siempre: si no la mejor, la suficiente buena parte.

Así pensábamos todos que sucedería cuando subió al poder el partido demócrata, á quien habían desacatado y burlado tantas veces como tuvieron por conveniente; pero ¡cuál sería nuestra sorpresa cuando al requerirles los de abajo y los de arriba, para procurar una inteligencia prudencial, resultaron negándolo todo y negándose á todo!

—Pero ¿qué será esto? nos preguntamos... ¿Se habrán vuelto locos? ¿Pensarán retirarse de la política?

—Nada de eso, nos replicaron con gran serenidad. Somos y queremos seguir siendo políticos dueños de la situación de Almería, ahora más que nunca.

—Entonces ¿por qué no entran en negociaciones para no perderlo todo?

—Lo tenemos moralmente, y lo obtendremos materialmente todo.

—¿Todo, habiendo entrado Montero Ríos con Canalejas y Sacrolirio, que van á inundar en poder á los enemigos de ustedes?

—¡Sin embargo de eso, lograremos el dominio absoluto!

—¿No lo entendemos!..

—¿Consideran ustedes que puedan cazar ratones los gatos que gastan guantes?..

—Claro que nó.

—Pues á eso equivale el haber hecho las autoridades que han hecho.

—¡¡Ah!!!..

—¿Lo comprenden ustedes ahora?..

En este momento nos vino á la memoria uno de los muchos ejemplares de enseñanza que la amena conversación del malagrado Ramón Barroeta nos ofreció varias veces:

Nos hallábamos departiendo gratamente con él, sobre los incidentes políticos que se desarrollaban en aquellos días, cuando nos interrumpió la presencia del discreto Procurador D. José Rodríguez Valero, que se acompañaba de un voluminoso bulto de papeles,

¿Qué me trae V. Sr. Rodríguez? le preguntó Barroeta.

—El pleito de don fulano con don mengano, replicó el Sr. Valero.

—¿Quién es el Letrado contrario?

—D. Antonio Iribarno.

—Póngalo ahí sobre la carpeta en que escribo, para tenerlo presente y preocuparme de él.

—Fíjese usted, que tardará un mes ó dos en resolverse el incidente apelado.

—No importa; quiero tenerlo á la viste para estudiarlo bien.

El Procurador dejó el legajo donde D. Ramón le dijo, y se despidió dejándonos entregados de nuevo á nuestro asunto.

Más, no tardó mucho rato en entrar con otro legajo tanto ó más voluminoso que el anterior, el Procurador D. Manuel Orland.

—¿Qué me trae usted D. Manuel?, preguntó D. Ramón al nuevo interruptor de nuestra conferencia.

El pleito de don X X con don H H, cuyo escrito de conclusiones hay que contestar antes de seis días que vence el plazo.

—Bien, bien, póngalo en la mesa del antedespacho con los demás pepes que hay allí.

—¡Mire usted D. Ramón, que la contestación es urgente!

—¿Sigue siendo el Abogado contrario de este asunto D. José Granados Ferre?

—Sí.

—Pues déjelo donde le he dicho, porque siendo ese el Abogado contrario, no hay necesidad, para ganar el pleito, más que dejar hacer á él..

En efecto: el Sr. Barroeta redactaba sin gran preocupación el escrito en el plazo correspondiente, y según había él previsto con antelación, el Letrado contrario Sr. Granados se encargaba pocos días después en proporcionarse la correspondiente sentencia condenatoria..

Crónica frutera.

VI

Cuando observamos desde que empezó la campaña uvera de 1905 á *El Regional*, nuestro más envidioso adversario, seguir paso á paso el criterio sustentado por EL COMERCIO MARITIMO en todas las ocasiones en que se ha ocupado de asuntos fruteros, no pudimos sustraernos á la plácida satisfacción que produce el éxito obtenido por el buen sentido, con ayuda de la justicia y la razón de que nos hemos hecho acompañar en todas las campañas que hasta ahora hemos librado, y especialmente en las que con estos particulares, que tanto afectan al país en general, se ha tratado.

Claro que la compañía no era para nosotros de las más gratas, y que por no ir en su amor, habíamos resuelto incluso suspender nuestras *Crónicas fruteras*, tan anheladas por cuantos productores, exportadores ó importadores desean enterarse con exactitud de la verdadera situación de este negocio, importantísimo de suyo para la provincia.

Esto unido al conocimiento que oportunamente tuvimos de la agresión intentada por el Comisionista en frutas D. Ramón Orozco en el Restaurant Miramar con nuestro compañero

de profesión D. José Telesforo Rodríguez, porque atribuyó en el periódico que dirigía, los malos precios que obtuvo el fruto que transportó el vapor *Fix* á Newcastle, á haber tardado 10 días en llegar y tres en descargar y vender, nos acabó de decidir á suspender nuestras *Crónicas fruteras*, pues como en ellas habíamos de persistir en la actitud de *El Regional*, que es la que nosotros venimos sustentando hace dos años, temimos que llegáran hasta nuestra modestísima casa, las iras de los protectores del vapor *Fix*, que son los mismos que constituyen la *Asociación frutera*.

Así habríamos continuado, si *El Regional* no hubiera perdido el único punto de apoyo que le sostenía: D. José Telesforo Rodríguez, con sus *Crónicas fruteras*, que era lo único que merecía algún concepto al público.

Separado de la dirección y redacción el señor Rodríguez López, y suprimidas sus *Crónicas fruteras*, por deficiencia absoluta de los que han quedado en *El Regional*, para esta clase de trabajos, EL COMERCIO MARITIMO cumple el deber de reanudar las indispensables *Crónicas fruteras* inauguradas por nosotros hace tres años, con aplauso general de los productores, exportadores, importadores, y hasta por nuestro envidioso adversario *El Regional*, que para dar alguna amenidad á sus lectores, tuvo que tomarnos dichas *Crónicas fruteras*, inspirándolas en nuestro propio criterio, menos completas, aunque más asíduas por su calidad de diario.

Descanse en paz.

¿HAY Ó NO SEGURO DE VIDA?

El infortunado corista de zarzuela D. Juan Palma, que hace más de cinco años fué exceptuado del cuerpo de coros de la compañía de zarzuela que trajo al teatro de Apolo el director de esta revista D. Juan Fernández Murcia, por la frecuencia con que arrojaba sangre de los pulmones, al más pequeño esfuerzo que realizaba cantando, pagó su tributo á la tierra el 1.º del actual.

El joven Palma que contra su voluntad sin duda, ha dado pasto á acaloradas discusiones entre las diferentes clases sociales de la capital, ha sucumbido víctima de la tisis pulmonar hace muchos años padecida, sostenida gracias á la robutez de su naturaleza y á los cuidados asiduos que con él ha tenido su principal D. Felipe de Burgos Tamarit, en casa de quien ha muerto por carecer en absoluto de familia.

Los que cultivábamos buena amistad con el correcto y consecuente Juan Palma, tenemos siempre grabado en nuestros corazones, los suspiros y las quejas que en el seno de la confianza exhalaba, al siguiente día, de cuando sin acertar por qué, le veíamos demudarse de color, y todo convulso y azorado, levantarse de con nosotros y huir del contacto de gentes.

Muchos fuimos los que asiduamente trabajamos para que nos descubriera el secreto de los sufrimientos que pudieran pesar sobre un hombre tan honrado, juicioso, trabajador, modesto, exento de vicios, falto de obligaciones y aten-

ciones y abundante en tan buenas condiciones como poseía el desdichado Juan Palma; pero sin ser nosotros los que llegásemos á gozar de menos expansión afectuosa de él, es lo cierto, que aun cuando nos dejó ver bastante claro el motivo de sus sufrimientos, que como siempre aseguraba, habrían de ser los que le arribataran la vida más pronto de lo que su resistencia le podía permitir, no hasta el punto de que el autor moral de los pesares que le han aligerado la muerte, tenga que acusarle de traición.

Sin embargo, tampoco nos podemos quejar de la sinceridad de su afecto, pues dicho sea sin jactancias, nos hizo depositarios de algunos importantes secretos, que si el respeto á la palabra de honor que nos arrancó, para que no fuésemos los primeros que hiciésemos uso de ellos, nos impide hacer indicaciones que evidenciarían á algunos caballeros que pasan por dignos, no hasta el extremo de que, en el día que los propios sucesos produzcan la horrible explosión que forzosamente han de producir, ó que haya quien arranque la careta á los que viven vestidos perpetuamente de máscara, nos impida aportar á la acción regeneradora que tome la iniciativa, los antecedentes que por estos momentos tenemos ofrecido, en solemne y triste ocasión, reservar.

Las discusiones que el seguro de vida del infortunado Juan Palma ha producido, tendrán ahora, con motivo de su fallecimiento, solución decisiva.

Es decir, que si alguna Compañía aseguradora es requerida por quien quiera que sea, para satisfacer el seguro de vida de Juan Palma, los que afirmaban que el seguro del antiguo enfermo de los pulmones se había verificado, entrarán de lleno en perfecta posesión de su razón; y si el tiempo pasa, y no hay quien reclame seguro ninguno sobre la vida del antiguo tísico Juan Palma; ni se sabe que Compañía ninguna nacional ó extranjera satisface importe ninguno por la vida de dicho finado, entonces, su principal D. Felipe Búrgos Tamarit, que tanto se apesadumbraba cuando oía afirmar que la vida de su dependiente había sido asegurada en 40.000 pesetas, justificará claramente los motivos de sus protestas contra este aserto.

El tiempo, que es el mejor maestro de verdades, es el que con mejor conocimiento que nadie sentenciará en favor de quien mantenga la verdad.

A él pues nos encomendamos, para que aclare de una vez este incidente.

RENTA DE ADUANAS

El dignísimo Director General de Aduanas D. Juan B. Sitges, nos ha distinguido como siempre hace, con uno de los folletos mensuales, conteniendo, en estados bastante comprensibles, el movimiento general de nuestras aduanas y sus comparaciones con las fechas iguales de 1903 y 1904.

Del notable trabajo estadístico que tenemos á la vista, extractamos los antecedentes que comprenden los siguientes cuadros:

RESUMEN de los buques nacionales y extranjeros, de vapor y de vela, cargados y en lastre, que han entrado y salido de los puertos de la Península é Islas Baleares.

ENTRADOS

CLASE DE LOS BUQUES Y SUS BANDERAS	EN EL MES DE JULIO DE									
	1903			1904			1905			
	Número de buques	TONELADAS DE		Número de buques	TONELADAS DE		Número de buques	TONELADAS DE		
	Arqueo	1.000 kilo-gramos de mercaderías descargadas.		Arqueo	1.000 kilo-gramos de mercaderías descargadas.		Arqueo	1.000 kilo-gramos de mercaderías descargadas.		
CARGADOS										
Vapores.....	Nacionales.....	425	376.319	106.842	462	381.733	94.101	473	410.646	120.911
	Extranjeros.....	295	267.065	157.216	309	295.442	197.864	335	360.890	289.341
De vela.....	Nacionales.....	74	5.260	5.317	85	6.043	6.261	132	7.028	7.022
	Extranjeros.....	61	14.125	14.932	51	10.042	11.299	57	18.083	17.601
EN LASTRE										
Vapores.....	Nacionales.....	194	210.389	»	209	213.601	»	189	185.514	»
	Extranjeros.....	366	389.902	»	349	404.037	»	283	350.328	»
De vela.....	Nacionales.....	149	2.050	»	195	3.430	»	198	1.927	»
	Extranjeros.....	61	10.486	»	91	10.000	»	46	3.233	»
TOTALES.....		1.625	1.275.496	284.307	1.751	1.324.328	309.525	1.713	1.338.649	434.875

EN LOS MESES TRANSCURRIDOS DE

CLASE	EN EL MES DE JULIO DE									
	1903			1904			1905			
	Número	TONELADAS DE		Número	TONELADAS DE		Número	TONELADAS DE		
	de buques	Arqueo	1.000 kilo-gramos de mercaderías cargadas.	de buques	Arqueo	1.000 kilo-gramos de mercaderías cargadas.	de buques	Arqueo	1.000 kilo-gramos de mercaderías cargadas.	
CARGADOS										
Vapores.....	Nacionales.....	3.094	2.751.715	758.807	2.933	2.481.037	693.079	3.222	2.803.069	785.366
	Extranjeros.....	2.025	1.750.731	1.225.387	2.307	2.088.073	1.494.732	2.185	2.152.640	1.667.439
De vela.....	Nacionales.....	542	30.532	25.803	640	35.287	86.263	675	35.266	30.549
	Extranjeros.....	408	77.278	80.815	360	66.443	73.049	351	78.119	86.694
EN LASTRE										
Vapores.....	Nacionales.....	4.360	1.457.398	»	1.141	1.216.429	»	1.308	1.257.152	»
	Extranjeros.....	2.499	2.757.279	»	2.259	2.551.593	»	2.300	2.704.060	»
De vela.....	Nacionales.....	839	17.483	»	964	11.978	»	841	12.504	»
	Extranjeros.....	339	60.296	»	444	55.314	»	362	43.684	»
TOTALES.....		11.102	68.902.70	2.090.812	11.051	8.506.154	2.291.123	11.247	9.086.494	2.570.048

SALIDOS

CLASE DE LOS BUQUES Y SUS BANDERAS	EN EL MES DE JULIO DE									
	1903			1904			1905			
	Número de buques	TONELADAS DE		Número de buques	TONELADAS DE		Número de buques	TONELADAS DE		
	Arqueo	1.000 kilo-gramos de mercaderías cargadas.		Arqueo	1.000 kilo-gramos de mercaderías cargadas.		Arqueo	1.000 kilo-gramos de mercaderías cargadas.		
CARGADOS										
Vapores.....	Nacionales.....	510	529.366	356.045	551	546.396	374.250	532	522.117	342.497
	Extranjeros.....	594	592.994	669.993	556	618.431	574.566	555	611.259	654.067
De vela.....	Nacionales.....	109	3.913	3.098	125	3.568	2.921	115	3.191	1.829
	Extranjeros.....	89	10.313	13.691	121	14.746	17.534	94	9.820	13.921
EN LASTRE										
Vapores.....	Nacionales.....	75	43.851	»	78	43.775	»	74	50.865	»
	Extranjeros.....	49	74.122	»	59	64.065	»	51	81.206	»
De vela.....	Nacionales.....	13	2.564	»	19	1.405	»	18	1.754	»
	Extranjeros.....	37	11.640	»	16	4.922	»	10	2.759	»
TOTALES.....		1.476	1.268.763	1.042.829	1.528	1.297.308	969.271	1.449	1.285.971	1.012.314

EN LOS MESES TRANSCURRIDOS DE

CLASE	EN EL MES DE JULIO DE									
	1903			1904			1905			
	Número	TONELADAS DE		Número	TONELADAS DE		Número	TONELADAS DE		
	de buques	Arqueo	1.000 kilo-gramos de mercaderías cargadas.	de buques	Arqueo	1.000 kilo-gramos de mercaderías cargadas.	de buques	Arqueo	1.000 kilo-gramos de mercaderías cargadas.	
CARGADOS										
Vapores.....	Nacionales.....	3.792	3.903.404	2.299.716	3.412	3.424.872	2.100.727	3.566	3.525.643	2.108.441
	Extranjeros.....	4.441	4.167.933	4.450.980	4.478	4.156.996	4.173.911	4.131	4.332.041	4.512.513
De vela.....	Nacionales.....	620	28.227	17.388	593	27.155	18.305	590	31.583	18.995
	Extranjeros.....	479	69.759	95.053	546	71.091	93.965	476	68.054	93.534
EN LASTRE										
Vapores.....	Nacionales.....	462	291.350	»	480	304.399	»	425	325.409	»
	Extranjeros.....	313	471.021	»	353	477.758	»	360	534.881	»
De vela.....	Nacionales.....	121	1.553	»	155	11.117	»	118	8.568	»
	Extranjeros.....	186	41.598	»	124	33.410	»	102	24.699	»
TOTALES.....		10.417	8.983.850	6.773.037	10.141	8.817.128	6.386.944	9.765	8.850.881	6.733.483

Movimiento de vinos en el depósito de Pasagos.

VINOS FRANCESES

Existencia en fin del mes anterior	Importados en presente	TOTAL Litros	Empleados en las mezclas	Reexportados al extranjero	TOTAL Litros	Existencia para el mes próximo
786 958	173 455	960 413	149 624		119 624	810 789

VINOS ESPAÑOLES

Existencia en fin del mes anterior	Introducidos en presente	TOTAL Litros	Empleados en las mezclas	Destinados al consumo	TOTAL Litros	Existencia para el mes próximo
1 533 735	372 155	1 905 890	274 668		274 668	1 631 222

VINOS MBZCLADOS

Existencia en fin del mes anterior	Preparados en presente	TOTAL Litros	Exportados	Destinados al consumo	TOTAL Litros	Existencia para el mes próximo
	424 292	424 292	424 292		424 292	

TOTAL EN LOS MESES TRANSCURRIDOS DEL AÑO

Existencia en fin del mes anterior	Importados	Reexportados	Empleados	Destinados al consumo	TOTAL	Existencia para el mes próximo
1 533 735	372 155	372 155	274 668		274 668	1 631 222

Valor de los siguientes artículos importados y exportados durante:

IMPORTACION

CLASES	EN EL MES DE JULIO DE				
	1903	1904	1905	1904	1905
Minerales y cerámica	7 839 669	8 084 867	7 365 671	53 735 374	54 745 992
Metalurgia y sus manufacturas	4 138 579	3 300 794	2 795 115	24 277 358	18 939 062
Metales y sus manufacturas	6 973 791	5 284 983	6 198 682	55 896 800	56 819 763
Productos químicos	9 271 085	6 118 279	8 349 009	71 013 570	80 915 349
Medicinas y productos químicos	1 812 032	950 560	1 463 894	16 094 928	14 415 694
Manufacturas de algodón	1 954 119	1 323 224	1 135 850	17 421 768	18 308 689
Manufacturas de otras fibras	2 077 360	1 575 343	1 199 950	16 966 340	19 899 911
Lanas y sus manufacturas	1 158 683	895 347	1 286 878	6 844 771	12 381 704
Sedas y sus manufacturas	5 769 955	7 076 017	3 533 600	28 974 337	23 257 625
Papel y sus aplicaciones	6 243 757	5 220 973	5 622 023	41 211 140	39 260 248
Maderas y otros	5 442 789	7 310 072	5 078 516	46 969 273	37 576 326
Animales y sus despojos	10 274 408	12 886 473	36 542 409	89 573 509	182 094 717
Maquinarias	643 106	588 817	540 391	4 571 839	4 399 530
Substancias alimenticias	11 100	18 500	7 400	149 325	196 290
Varios	1 309 636	603 701	604 442	6 371 351	5 712 407
(Otro en pasta y moneda)	3 670 117	3 525 946	4 758 821	22 989 910	19 687 772
APENDICES					
Plata en pasta y moneda					
Plata en ídem id.					
Totales	58 590 182	64 753 896	86 479 751	480 547 555	477 856 311

EXPORTACION

CLASES	EN EL MES DE JULIO DE				
	1903	1904	1905	1904	1905
Minerales y cerámica	17 116 467	15 639 418	16 411 394	103 665 274	101 399 504
Metalurgia y sus manufacturas	10 347 029	12 655 289	7 774 456	73 251 289	77 262 401
Metales y sus manufacturas	1 493 943	1 949 058	2 096 462	13 221 590	13 023 769
Productos químicos	2 560 747	3 844 244	4 800 862	14 736 416	20 527 989
Medicinas y productos químicos	83 462	179 222	138 224	715 157	1 008 215
Manufacturas de algodón	2 685 495	1 935 454	5 441 603	7 886 163	6 325 143
Manufacturas de otras fibras	321 743	364 341	401 787	2 116 533	2 350 269
Lanas y sus manufacturas	693 103	789 142	588 123	4 709 295	5 223 890
Sedas y sus manufacturas	3 454 421	3 606 363	4 020 591	25 504 451	24 256 627
Papel y sus aplicaciones	4 611 824	4 586 925	4 635 377	30 068 637	33 387 875
Maderas y otros	140 022	53 608	93 194	390 490	802 745
Animales y sus despojos	18 884 698	19 285 377	16 315 180	169 661 676	183 471 361
Maquinarias	492 837	371 887	302 952	2 943 499	2 335 301
Substancias alimenticias	1 892 820	1 541 300	2 136 359	13 090 921	18 791 650
Varios	64 718 543	66 801 559	65 158 594	467 249 094	490 210 099
(Otro en pasta y moneda)					
Plata en pasta y moneda					
Plata en ídem id.					
Totales	64 718 543	66 801 559	65 158 594	467 249 094	490 210 099

Recaudación de Aduanas

DERECHOS SATISFECHOS POR LOS CONCEPTOS SIGUIENTES	EN EL MES DE JULIO DE			
	1903	1904	1905	1905
	Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas
Importación.....	9.752.504	9.589.555	11.371.693	68.406.173
Exportación.....	296.487	307.816	263.090	2.004.354
Transportes por mar y á salida por fronteras.....	1.705.573	1.576.637	2.156.070	11.621.657
Menores.....	103.819	99.896	86.813	724.027
Cuarentena y lazareto.....	10.958	10.390	12.623	82.174
Material de O. P.....	181	>	>	16.837
TOTALES.....	11.869.522	11.581.324	13.893.249	82.555.222
Corresponde según presupuestos.....	12.083.333	11.804.166	11.804.166	84.563.331
Diferencia de más.....	>	222.842	2.089.083	1.728.109
Diferencia de menos.....	213.811	>	>	>

Recaudado por los impuestos especiales siguientes:

IMPUESTOS QUE SE COBRAN POR LOS CONCEPTOS SIGUIENTES	EN LOS SEETE PRIMEROS MESES				
	1903	1904	1905	1903	1905
	Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas
Azúcar.....	2.124.883	1.250.066	1.774.358	13.683.809	15.550.203
Alcoholes.....	745.757	777.750	1.134.712	4.523.767	5.800.559
Achicoria.....	19.666	19.713	20.174	137.108	158.967
Arbitrios sobre los puertos francos de Canarias.....	83.719	83.731	183.405	590.062	586.357
Total de impuestos especiales.....	2.974.055	2.131.250	3.112.649	18.934.744	21.065.086
Idem <i>Id. de Aduanas</i>	11.859.522	11.581.324	13.893.249	82.555.222	84.563.331
RECAUDACION TOTAL.....	14.833.577	13.712.574	17.008.898	101.799.966	105.628.417
Según presupuestos.....	14.059.166	14.215.500	14.213.500	95.414.162	99.494.500
Diferencia de más.....	774.411	>	2.795.398	3.375.804	4.523.645
Diferencia de menos.....	>	500.916	>	>	>

Resumen total de lo cobrado por todo lo anteriormente expuesto

DIRECHOS SATISFECHOS POR LOS CONCEPTOS SIGUIENTES	EN LOS SEETE PRIMEROS MESES DE				
	1903	1904	1905	1903	1905
	Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas
IMPORTACION	34.413.369	32.432.793	32.864.251	255.147.921	245.064.268
Primeras materias.....	22.581.669	16.812.429	16.461.249	135.147.344	127.026.469
Artículos fabricados.....	10.274.408	12.886.473	36.542.409	89.573.609	102.094.717
Substancias alimenticias.....	67.269.446	64.131.695	85.867.909	474.026.889	469.785.141
Oro en pasta y moneda.....	11.100	18.500	7.400	149.325	121.480
Plata en ídem id.....	1.309.636	603.701	604.442	6.371.351	7.949.710
Total de la importación.....	69.590.182	64.753.896	86.479.751	480.547.565	477.856.311
EXPORTACION	30.986.004	25.631.361	31.388.054	194.822.361	190.379.724
Primeras materias.....	13.033.091	17.373.521	15.307.001	89.588.373	87.534.004
Artículos fabricados.....	18.884.628	13.253.377	16.315.180	169.661.676	183.471.361
Substancias alimenticias.....	62.885.723	65.260.259	63.020.235	454.072.410	471.385.089
Oro en pasta y moneda.....	1.832.820	1.541.300	2.136.359	85.760	33.360
Plata en ídem id.....	64.718.543	66.851.559	66.156.594	13.090.924	18.791.650
Total de la exportación.....	138.942.917	123.834.796	123.743.328	767.313.325	767.313.328

Derechos satisfechos por los productos siguientes:

DERECHOS SATISFECHOS POR LOS SIGUIENTES CONCEPTOS	EN EL MES DE JULIO DE					EN LOS SEETE PRIMEROS MESES				
	1903	1904	1905	1904	1905	1903	1904	1905	1904	1905
	Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas
Aguardiente.....	162	82	235	4.092	254.110	11.349	4.092	254.110	11.349	4.092
Azúcar.....	8.782	3.354	3.315	87.406	63.136	28.336	87.406	63.136	28.336	87.406
Bacalao.....	1.227.806	629.025	713.316	6.276.108	4.632.898	4.761.836	6.276.108	4.632.898	4.761.836	6.276.108
Cacao.....	103.539	349.235	349.550	4.013.800	3.731.283	3.656.702	4.013.800	3.731.283	3.656.702	4.013.800
Café.....	1.050.639	9.22.828	705.413	8.117.273	9.257.413	8.117.273	9.22.828	705.413	9.257.413	9.22.828
Harina de trigo.....	3.188	16.716	827.917	40.753	75.078	2.362.964	40.753	75.078	2.362.964	40.753
Aceites minerales.....	855.444	1.239.465	748.938	5.274.032	5.633.152	5.285.585	5.274.032	5.633.152	5.285.585	5.274.032
Trigo.....	6.23.601	1.249.696	4.219.638	4.083.918	7.728.835	21.879.436	4.083.918	7.728.835	21.879.436	4.083.918
Los demás cereales.....	157.183	315.273	340.511	892.417	3.405.162	2.281.041	892.417	3.405.162	2.281.041	892.417
TOTALES.....	4.300.891	4.849.574	8.085.641	29.496.915	33.323.957	49.555.665	29.496.915	33.323.957	49.555.665	29.496.915
Total de importación.....	9.152.504	9.586.555	11.371.693	68.406.173	68.288.290	82.576.881	68.406.173	68.288.290	82.576.881	68.406.173
Los demás artículos.....	5.301.610	1.744.881	3.280.652	35.915.228	31.961.333	33.321.216	35.915.228	31.961.333	33.321.216	35.915.228

Resumen de lo

Cobrado en	El mes de julio		Los siete primeros meses de 1905	
	ORO	PLATA	ORO	PLATA
	Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas
Importación.....	6.654.649	14.382	39.916.091	80.627
Exportación.....	564.480	2.415	1.978.570	16.595
TOTALES.....	6.095.129	16.797	41.894.571	97.222

UNA ALUSIÓN

Un banquete de muchos cubiertos en la explanada del restaurant Miramar, ó en la Plaza de la Constitución, sería magnífico, sorprendente, agradable, hermoso.

¿Para qué? Para conmemorar el triunfo de la justicia y del derecho.

Para demostrar á quien lo dude, que hay muchos hombres de bien que opinan; que tienen camisa limpia y que viven de su honrado trabajo, que obsequian y se confunden, no como políticos, sino como almerienses amantes del terruño, con los diputados José Jesús García y Antonio Navarro, destructores del pacto vil de Píos, Muñozes y Jiménez, autores de nuestras desdichas, de nuestra difamación y de nuestra pobreza.

Para demostrar á quien lo dude, que cuando los hombres son buenos ú ofrecen serlo, se les cree y se les ayuda para que puedan probarlo.

Y allí, en la plaza de la Constitución: á un lado los alegres jardinillos, viva manifestación de la Naturaleza, donde antes no existían más que pedruscos é inmundicias, y á otro el Ayuntamiento, la casa del pueblo donde tanto truhan se ha albergado para envilecernos y explotarnos, y donde ahora se ha hecho justicia á este mismo pueblo, eligiendo para que lo represente, á los hombres dignos de quien espera su redención; ó en la explanada de Miramar, frente á la incomparable planicie de nuestra hermosa bahía, tan limpia y tan transparente como las conciencias honradas de los que contemos con suficiente valor para presentarnos públicamente á fortalecer con nuestros bríos las futuras campañas de moralización que los nuevos diputados han de librar para que se nos atienda y se nos haga justicia, y á espaldas de esta Almería vieja y noble, que con sus múltiples desgracias nos alienta al cumplimiento del deber; decir á nuestros dos hombres: «mirar, ¿véis como nos reunimos aquí á censurar á los traidores de siempre, después de haberlos derrotado, honrándoos á vosotros?»

Pues ese propio destino es el que os aguarda, si no sabeis pagar dignamente los cariños y atenciones que nos debeis.»

Y dicho ésto, brindar, confundidos almerienses con almerienses, sin color político ni antagonismos de clases, por el triunfo de la moralidad y por los progresos y la redención futura que nos proporcionen con sus iniciativas, en cumplimiento de sus deberes, los dos Diputados de la moralidad como queremos creer que sean: Pepe Jesús García, republicano, y el hijo de D. Carlos Navarro y Rodrigo, monárquico.

Un almeriense.

EXTRACTOS

—Subasta.—

Para la adquisición de ropas hechas y demás efectos para el Hospital de Marina del departamento de Cartagena, tendrá lugar en el local de subastas del Arsenal, en dicha plaza, la segunda

subasta, en iguales condiciones á la desierta, el 25 de Septiembre á las 12 del día.

—De Calasparra á Almería.—

El presupuesto de esta línea, que el Gobierno tiene ya aprobado, se eleva á 31.633.870 pesetas, siendo la subvención de 60.000 pesetas por kilómetro.

La adquisición de los estudios por el Sr. Pérez Mulero, es una garantía de que se llevará pronto á cabo el ferrocarril, el cual pondrá en comunicación directa Andalucía, por Granada y Almería, con Valencia, Barcelona y Sur de Francia.

El trazado de la línea se desarrolla por una de las regiones mineras y agrícolas de más importancia de España, de la que puede prometerse un gran tráfico.

—D. E. P.—

El que fué en vida modelo de amigos ó intelectual de altos vuelos, D. Ramón Barroeta Seignoge, dejó de existir en la primera decena del presente Septiembre, causando inmenso dolor en su apreciable familia y amigos que le amábamos, y un hueco profundísimo en los intelectuales de la región, á cuya cabeza formaba como Abogado distinguidísimo y como capacidad sobresaliente en todos los ramos que se le consultaran.

Descanse en paz el batallador de siempre; el luchador invencible; el servidor generoso de cuantos le solicitamos.

Otro hombre útil más ha dejado de existir víctima de larga dolencia en el organismo donde la ciencia no ha logrado penetrar con sus adelantos: en el corazón.

Este hombre era el artista distinguido y laborioso comerciante en joyería D. José Sánchez Navarro.

El Sr. Sánchez que puede decirse que acababa de dejar solidificado y dispuesto para que marchara solo el negocio de joyería y platería que á costa de una lucha cruenta había logrado establecer, ha sucumbido apenas su labor de siempre iba á permitirle dedicarse al descanso de tanta y tanta fatiga experimentada para llegar al logro de sus anhelos.

Dios haya acogido el alma del que en vida fué amigo consecuente y leal, y Dios haga que su afligida familia acopie las fuerzas necesarias para soportar con resignación las amarguras que pérdida tan sensible les ha causado.

—Visita.—

Hemos sido honrados con la visita agradabilísima del distinguido colega local *La Academia*, revista semanal de 8 páginas de fóllo y cubiertas, dirigida y redactada por los ilustrados Cateóricos de este Idstituto provincial D. Alberto Regúlez y D. A. Delgado Castilla.

Agradecemos la atención al distinguido compañero á quien con gusto devolvemos la visita y ofrecemos nuestro modesto concurso.

Ata. Tip. de F. Murcia.

LA VELOCE

Gran Compañía de navegación á vapor de Génova (ITALIA)

Unida á la Compañía General de navegación Italiana, reúne más de 300 buques á vapor, de los cuales 92 son trasatlánticos de 3.000 á 10.000 toneladas.

Hace esta Compañía, la más importante del mundo, 32 líneas regulares inmejorablemente servidas en precios, comodidades y seguridad.

Agente general en España:

CANADELL Y VILLAVECCHIA

BARCELONA

EN ALMERIA: D. JUAN RODRIGUEZ BURGOS

BANCO del RIO DE LA PLATA

Descuenta papel á corto y largo plazo, sobre y desde las plazas bancarias de España, Francia, Italia, Inglaterra y América.

ADMITE DEPOSITOS CON INTERESES

OFICINA CENTRAL

BARTOLOMÉ MITRE, 455

Buenos Aires

LA ASEGURADORA ESPAÑOLA

Compañía Nacional de Seguros.

Dirección en Madrid: SALON DEL PRADO

Seguros de incendios Vida — Marítimos — Accidentes individuales
Capital social..... ptas. 5.000.000
Desembolso efectivo..... » 2.000.000
Reservas constituidas y fondos de garantía » 6.278.994,54

Sucursales y Agencias en todas las provincias de España y Américas.

Comisarios de averías en todos los puertos del mundo.

Sucursal en Almería: SAN FRANCISCO, 5

Se necesitan agentes con buenas referencias para la provincia.

DISPONIBLE

CORCHO, HIJO

SANTANDER

Grandes talleres de fundición

CASA FRUTERA
EDWARD JACOBS & SON
CORREDORES
HAMBURGO—LONDRES
ESTABLECIDA EN 1820

Obtiene en las consignaciones los precios más elevados.

CUENTAS DE GASTOS REDUCIDAS

ENTREGA DE CHEQUE CON LIQUIDO PRODUCTO
AL DÍA SIGUIENTE DE VENDER

Para más informes:

á su Representante, Charles Fischer
Hotel Londres.—ALMERÍA

BERÓNIMO LINO RODRIGUEZ

Calle de Murcia, 13.—ALMERÍA

AGENTE REPRESENTANTE

ABONOS QUÍMICOS

Bonisana y Viciana

Primeras materias para la agricultura de AMADEO CRÓ.
Sulfatos de hierro y de cobre inglés y de Rio Tinto.
Caldo Bordelés en polvo para combatir el *Mildiu*.

Calle de Pescadores, 76, Almería



LA ESTRELLA

SOCIEDAD ANÓNIMA de SEGUROS de VIDA, INCENDIOS y MARÍTIMOS

Capital efectivo **10.000.000** de pesetas.

Valores depositados en garantía, pesetas **12.000.000.**

Sub-director en Almería: **Juan Rodríguez Burgos.**

LOS NUEVOS HÍBRIDOS PRODUCTORES DIRECTOS

POR
D. CECILIO S. DE ZAITIGUI

SUMARIO: I.—El injerto y los productores directos. II.—Productores directos de Seibel. III.—Productores directos de Condere. IV.—Productores directos de Castel. V.—Planta Pardes. VI.—El Pájaro azul. VII.—El Vinumdat Morisse. VIII.—580 Jurie. IX.—Terfas número 20. X.—Gaillard núm. 2. XI.—Instrucciones para la plantación y cultivo de los híbridos productores directos.

En la Administración de esta REVISTA se halla de venta, al precio de 1'50 pesetas. ejemplar.

Gran confitería y fábrica de turron.

GRACIANO ROVIRA SOLER

GIJONA (ALICANTE)

Exportación al extranjero.

HIJOS DE JUAN RODRÍGUEZ Y GONZALEZ

LAS PALMAS, GRAN CANARIA

SUCURSALES. . .	LONDRES. . .	119 Long Acre	Covent Garden W. C.
		36 Wellington St.	
	LIVERPOOL	13, Park Street	Borough Market S. E.
		17, Stanley Street.	

Dedicados exclusivamente á la venta en comisión de toda clase de frutas.

Para informes: dirigirse á la Oficina principal, 119 Long Acre London W. C.